

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: Hasta el 9 de febrero de 1996, en el Registro General del citado hospital, en el domicilio indicado.

Cuenca, 22 de diciembre de 1995.—La Directora Gerente, Eva Anguita Ruiz.—78.428.

Resolución del Complejo Hospitalario Llerena-Zafra por la que se anuncia contratación abierta, para el suministro de material de diálisis, vendas y gasas, tubos muestras y botes de un solo uso y material sanitario fungible de uso general.

Contratación abierta 06/18/09/96. «Material de diálisis», con destino al Complejo Hospitalario Llerena-Zafra.

Presupuesto: 35.000.000 de pesetas.
Fianza provisional: 700.000 pesetas.

Contratación abierta 06/18/02/96. «Vendas y gasas», con destino al Complejo Hospitalario Llerena-Zafra.

Presupuesto: 13.000.000 de pesetas.
Fianza provisional: 260.000 pesetas.

Contratación abierta 06/18/03/96. «Tubos muestras y botes de un solo uso», con destino al Complejo Hospitalario Llerena-Zafra.

Presupuesto: 13.000.000 de pesetas.
Fianza provisional: 260.000 pesetas.

Contratación abierta 06/18/05/96. «Material sanitario fungible de uso general», con destino al Complejo Hospitalario Llerena-Zafra.

Presupuesto: 11.000.000 de pesetas.
Fianza provisional: 220.000 pesetas.

Los pliegos de condiciones y demás documentación podrán solicitarse en el Servicio de Suministros del Complejo Hospitalario Llerena-Zafra, carretera Badajoz-Granada, sin número, 06900 Llerena.

Lugar de presentación de contrataciones: En el Registro General del citado hospital, en el domicilio anteriormente indicado, las contrataciones 06/18/02/96, 06/18/03/96 y 06/18/05/96, hasta el día 18 de enero de 1996, y la contratación 06/18/09/96, hasta el día 12 de febrero de 1996.

Fecha de apertura de plicas: Para las contrataciones 06/18/02/96, 06/18/03/96 y 06/18/05/96, el día 29 de enero de 1996, y la contratación 06/18/09/96, el día 22 de febrero de 1996, a las nueve horas, en acto público, en la sala de juntas del citado hospital, en el domicilio indicado.

Llerena, 18 de diciembre de 1995.—77.639.

Resoluciones del Órgano de Contratación del Hospital Central de Asturias por la que se convocan concursos, mediante procedimiento abierto.

Número: 33/96.02.

Objeto: Papel higiénico, servilletas, celulosa, etcétera.

Presupuesto: 30.531.000 pesetas.
Garantía provisional: 610.620 pesetas.

Número: 33/96.03.

Objeto: Bolsas de plástico.

Presupuesto: 7.379.400 pesetas.
Garantía provisional: 147.588 pesetas.

Número: 33/96.04.

Objeto: Bobinas para empaquetado de ropa.

Presupuesto: 8.900.000 pesetas.
Garantía provisional: 196.000 pesetas.

Número: 33/96.05.

Objeto: Diverso material de aseo.

Presupuesto: 7.962.500 pesetas.
Garantía provisional: 159.250 pesetas.

Número: 33/96.06.

Objeto: Material de limpieza (guantes, bayetas, estropajos, etcétera).

Presupuesto: 5.150.500 pesetas.
Garantía provisional: 103.010 pesetas.

Número: 33/96.07.

Objeto: Detergente para túneles de lavado.

Presupuesto: 5.194.500 pesetas.

Garantía provisional: 103.890 pesetas.

Destinatario: Hospital Central de Asturias, calle Celestino Villamil, sin número, 33006 Oviedo (Asturias).

Dependencia donde pueden solicitarse el pliego de cláusulas administrativas particulares y documentos complementarios: Hospital Central de Asturias. Suministros (edificio de Consultas Externas). Calle Celestino Villamil, sin número, 33006 Oviedo (Asturias).

Lugar de presentación de proposiciones: Registro General. Calle Celestino Villamil, sin número.

Fecha límite de recepción de ofertas: 8 de febrero de 1996.

Lugar de apertura de plicas: Hospital Central de Asturias. Salón de Actos del Hospital General.

Día y hora de apertura de plicas: 1 de marzo de 1996, a las nueve treinta horas, en segunda convocatoria.

Oviedo, 26 de diciembre de 1995.—El Gerente.—78.474.

MINISTERIO DE COMERCIO Y TURISMO

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso, mediante procedimiento abierto, para la contratación del servicio de Mozos, Recepcionistas y Repartidores, en el Ministerio de Comercio y Turismo.

Objeto del concurso: El objeto del concurso es la contratación del servicio de Mozos, Recepcionistas y Repartidores, en el Ministerio de Comercio y Turismo.

Plazo de ejecución del contrato: El plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre de 1996.

Vencimiento del plazo de presentación de ofertas: Veintiséis días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Pliego de condiciones: Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, reguladores del presente concurso, serán facilitados, durante el plazo de presentación de ofertas, en el Registro General del Ministerio de Comercio y Turismo, sito en el paseo de la Castellana, 162, planta 0, todos los días laborables, de lunes a sábado, de nueve a catorce horas, y de dieciséis a dieciocho, excepto sábados, los que finalizará a las catorce horas.

Presentación de ofertas: Las proposiciones deberán dirigirse a la Dirección General de Servicios del Ministerio de Comercio y Turismo, redactadas conforme al modelo que figura en el pliego de condiciones; se entregarán en el Registro del Ministerio de Comercio y Turismo, antes citado, cualquier día laborable, de nueve a catorce horas y de dieciséis a dieciocho horas, excepto sábados, en los que el horario será exclusivamente de nueve a catorce horas, durante el periodo de presentación de ofertas, o por correo de acuerdo con lo establecido en la cláusula 8.1, párrafo tercero, del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Importe máximo: El precio de licitación del presente concurso se fija en 4.525.000 pesetas.

Fianza provisional: Para poder concurrir, los interesados deberán constituir una fianza provisional a disposición de la Dirección General de Servicios del Ministerio de Comercio y Turismo del 2 por 100 del presupuesto de licitación; esto es, de 90.500 pesetas.

Sesión de apertura de sobres con documentación económica: El acto de apertura de las proposiciones

será público y tendrá lugar en la sala de juntas de la Dirección General de Servicios (paseo de la Castellana, 162, planta 19, sala 9), a las doce horas del día 15 de febrero de 1996, ante la Mesa de Contratación del Ministerio de Comercio y Turismo. La Mesa de Contratación habrá calificado previamente la documentación personal y técnica presentada en el tiempo y forma.

Pago del anuncio: El pago de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 18 de diciembre de 1995.—La Presidenta, Pilar Martín Cortés.—78.434.

COMUNIDAD AUTONOMA DEL PAIS VASCO

Resolución de la Dirección de Patrimonio y Contratación de la Consejería de Hacienda y Administración Pública por la que se anuncia y se hace pública la adjudicación del contrato referente a «los servicios de mediación y asesoramiento preparatorios de la formalización de contratos de seguros privados, así como la posterior asistencia al tomador y al asegurado o beneficiario» (expediente C. C. C. número C02/89/1995).

El excelentísimo señor Consejero de Hacienda y Administración Pública, con fecha 31 de octubre de 1995, acordó lo siguiente:

Adjudicar los seis lotes del contrato de «los servicios de mediación y asesoramiento preparatorios de la formalización de contratos de seguros privados, así como la posterior asistencia al tomador y al asegurado o beneficiario» a las siguientes entidades y, en principio, por los siguientes porcentajes sobre las primas netas de las pólizas que se contraten:

Lote 1. «Gil y Carvajal, Sociedad Anónima», 10 por 100 sobre la prima de la póliza que contrate.

Lote 2. «Gil y Carvajal, Sociedad Anónima», 10 por 100 sobre la prima de la póliza que contrate.

Lote 3. «A/B Ibercecar, Sociedad Anónima»:

Accidentes, 7 por 100 sobre la prima de la póliza que contrate.

Vida, 4 por 100 sobre la prima de la póliza que contrate.

Lote 4. «Egia, Sociedad Anónima, Correduría de Seguros», 8 por 100 sobre la prima de la póliza que contrate.

Lote 5. «S & C Willis Corroon, Sociedad Anónima», 7 por 100 sobre la prima de la póliza que contrate.

Lote 6. «S & C Willis Corroon, Sociedad Anónima», 7 por 100 sobre la prima de la póliza que contrate.

Contra la Resolución, que agota la vía administrativa, podrán los interesados interponer recurso contencioso-administrativo, ante el Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, en el plazo de dos meses, a partir de la fecha de su notificación.

Lo que se publica con arreglo a lo establecido en el artículo 94, número 2, de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Vitoria-Gasteiz, 26 de diciembre de 1995.—El Director, Jaime Domínguez-Macaya Lauriaga.—78.543.

Resolución del Servicio Vasco de Salud por la que se anuncia concurso público para contratar la asistencia de Servicio de Limpieza y Desinfección del Hospital de San Eloy.

Expediente número: 220/201/00375/3502/1295 T. A.

Presupuesto de licitación: 119.000.000 de pesetas.
Plazo de ejecución: Ejercicio 1996.

Dependencias: La carátula del pliego de cláusulas administrativas particulares, el de bases técnicas y demás documentación de interés para los licitadores, se encuentra a su disposición en Osakidetza-Servicio Vasco de Salud. Sede central, calle Alava, 11, 01006 Vitoria-Gasteiz, de nueve a trece y de quince a diecisiete horas.

Garantía provisional: Para licitar será requisito indispensable haber constituido en la Tesorería de Osakidetza, calle Alava, 11, Vitoria-Gasteiz, la fianza provisional resultante de lo dispuesto en el punto 16 de la carátula del pliego de cláusulas administrativas particulares. Si la fianza provisional se constituye en forma de aval, no será necesario su depósito en Tesorería.

Clasificación: Los licitadores deberán acreditar la siguiente clasificación: Grupo III, subgrupo 6, categoría D.

Modelo de proposición: El que figura como anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo y lugar de presentación: Las proposiciones deberán presentarse en Osakidetza, sede central, antes de las doce horas del 12 de febrero de 1996.

Apertura pública: La apertura pública de proposiciones se celebrará a las diez horas del día 15 de febrero de 1996, en Osakidetza-Servicio Vasco de Salud. Sede central.

En caso de recibirse alguna proposición de la forma prevista en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación, la referida apertura se trasladará al día 22 de febrero de 1996, a las diez horas.

Documentación a presentar: Los licitadores deberán presentar los documentos que se señalan en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 21 de diciembre de 1995.

Vitoria-Gasteiz, a 21 de diciembre de 1995.—El Presidente de la Mesa de Contratación, Angel Cancelo Calvo.—78.548.

COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

Resolución del Servicio Andaluz de Salud por la que se convoca contratación en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 208/1992, de 30 de diciembre, de estructura orgánica básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección-Gerencia ha resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

Servicio Andaluz de Salud. Hospital del Servicio Andaluz de Salud, de Jerez de la Frontera (Cádiz).

Datos del expediente: C. P. 22.342, suministro de gasóleo C, para el Hospital del Servicio Andaluz de Salud, de Jerez de la Frontera (Cádiz).

Tipo máximo de licitación: 32.544.000 pesetas.
Fianza provisional: El 2 por 100 del presupuesto de licitación.

Exposición del expediente: La documentación relativa a esta contratación podrá examinarse y retirarse en el Hospital del Servicio Andaluz de Salud, de Jerez de la Frontera, Unidad de Contratación, sito en carretera circunvalación, sin número, Jerez de la Frontera (Cádiz).

Plazo y lugar de presentación de ofertas: En el Registro General del propio Hospital antes de las catorce horas del día 24 de enero de 1996.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determina en el pliego de cláusulas administrativas particulares de esta contratación. La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica del licitador se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16 y 18 de la

Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones tendrá lugar en la sala de juntas de la Dirección-Gerencia del citado Hospital, y se publicará su celebración en el tablón de anuncios del mencionado centro con al menos setenta y dos horas de antelación.

Fecha de envío al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 4 de diciembre de 1995.

Los gastos de publicación del presente anuncio serán por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 1 de diciembre de 1995.—El Director Gerente, Ignacio Moreno Cayetano.—77.743.

COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID

Resolución de la Agencia de Medio Ambiente de la Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Regional por la que se convoca concurso abierto para contrato de consultoría y asistencia «Explotación de la red manual de captadores de bajo volumen de contaminación atmosférica en 1996». Expediente 11/96.

1. Agencia de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid. Servicio de Gestión Económico-Administrativa, calle Princesa, número 3, décima planta, 28008 Madrid. Teléfono (91) 580 48 70. Fax (91) 580 39 93.

2. **Descripción:** «Explotación de la red manual de captadores de bajo volumen de contaminación atmosférica en 1996». Número de referencia CCP: 94.

Presupuesto del contrato: 43.315.919 pesetas.

3. **Lugar de ejecución:** Comunidad de Madrid.

5. El consultor licitará por la totalidad.

7. El plazo de ejecución será de diez meses.

8. a) Las ofertas se remitirán a la dirección ya indicada en el punto 1.

b) La fecha límite para efectuar dicha solicitud será el 9 de febrero de 1996.

9. a) La apertura de pliegos se efectuará en acto público.

b) Dicha apertura tendrá lugar en la sede de la Agencia de Medio Ambiente, calle Princesa, número 3, décima planta, a las doce horas del día siguiente al de la finalización de la presentación de pliegos; si este día fuese sábado, la apertura se realizará a las doce horas del día siguiente hábil. En caso de no ser necesario conceder plazo para la subsanación de errores por las empresas, se procederá seguidamente a la apertura de las ofertas económicas. En caso contrario, dicha apertura se llevará a cabo en el lugar y horas mencionadas en el apartado anterior, transcurridos tres días, contados desde el siguiente al de calificación de la documentación administrativa.

10. El licitador constituirá una garantía provisional de 866.318 pesetas, en la forma exigida en la cláusula octava del pliego de cláusulas administrativas particulares.

11. Los pagos se realizarán mediante certificaciones mensuales expedidas por los Servicios Técnicos competentes de la Agencia de Medio Ambiente.

12. En el caso de que una posible agrupación temporal de empresas resultara adjudicataria, la forma jurídica que deberá adoptar se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 24 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

13. **Clasificación contratista:** Grupo I, subgrupo 2, categoría A; grupo III, subgrupo 7, categoría B.

Para las empresas no españolas de Estados miembros de la Comunidad Económica Europea, que no figuren clasificadas, será necesario que acrediten la solvencia financiera, económica y técnica en la

forma establecida en los artículos 16 y 19 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

14. El licitador quedará vinculado a su oferta durante los tres meses siguientes a la fecha señalada en el punto 9, apartado b).

15. Los criterios que se utilizarán para la adjudicación del contrato serán los exigidos en la cláusula décima del pliego de cláusulas administrativas particulares.

17. La fecha del envío al «Diario Oficial de la Comunidad Europea», es el 26 de diciembre de 1995.

19. El plazo límite de admisión de pliegos será el día 16 de febrero de 1996, hasta las catorce horas, en el lugar señalado en el punto 1.

Madrid, 21 de diciembre de 1995.—El Director, Ignacio Claver Farias.—78.573.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Baeza (Jaén) por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios de espectáculos taurinos.

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 21 de diciembre de 1995, el pliego de condiciones económico-administrativo, que ha de regir el concurso de contratación de servicios de espectáculos taurinos a celebrar en esta ciudad durante el año 1996, prorrogable cada año hasta cuatro, siempre que exista acuerdo entre la Comisión de Festejos y el empresario contratado.

Se establece como tipo de licitación la cantidad de 3.000.000 de pesetas.

Las proposiciones de presentarse a la baja, sin que la menor suponga la adjudicación del contrato, ya que para ello se tendrá en cuenta el conjunto de las condiciones de cada proposición.

Las proposiciones se presentarán juntamente con los documentos que se citarán, en un sobre cerrado en la Secretaría General de este Ayuntamiento, de nueve a catorce horas durante los veintiséis días naturales, siguientes al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

Los licitadores acompañarán los siguientes documentos:

• Documento nacional de identidad (si se trata de personas jurídicas, además escritura de constitución o modificación debidamente inscrita en el Registro Mercantil o el que corresponda).

En caso de representación de personas físicas o jurídicas, poder notarial acreditativo de dicha representación debidamente bastantado por el Secretario del Ayuntamiento.

Testimonio judicial o certificación administrativo de la no concurrencia de las circunstancias previstas en los números 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 9 del artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado, en la redacción dada por el Decreto 931/1986, de 2 de mayo.

Declaración responsable ante la autoridad judicial, administrativa, Notario público u Organismo profesional cualificado de estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y de Seguridad Social.

Memoria explicativa del modo de ejecución del servicio con especial referencia a ganaderías y toreros que se propongan, combinaciones de carteles y cualesquiera otras particularidades.

La documentación reseñada se presentará en original o copia que legalmente tenga carácter de auténtica.

Baeza, 22 de diciembre de 1995.—77.993.